



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS DE AFICIONADOS QUE, SEGÚN LA ORDEN CUL/11/2009, HAN PRESENTADO SOLICITUD DE AYUDA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN MATERIA MUSICAL EN EL AÑO 2009, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0906]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0906, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de personas y grupos de aficionados que, según la Orden CUL/11/2009, han presentado solicitud de ayuda para el desarrollo de actividades en materia musical en el año 2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0906]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Relación de personas físicas y/o jurídicas y grupos de aficionados que en virtud de la Orden CUL/11/2009, de 2 de abril, han presentado solicitud de ayuda para el desarrollo de actividades en materia musical en el año 2009. Se especificará por cada una de las solicitudes presentadas el proyecto y/o actividad presupuesto/a desarrollar según lo previsto en el artículo 3.2 de las bases de dicha convocatoria y la cuantía de la subvención solicitada.

Santander, 3 de febrero de 2010

Tamara González Sanz
Diputada"